Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1834 — Año de 1834.

ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II

M. Y. A.

Fran.ca Rico V.da vecina del Pinoso y terrateniente de esta Villa á VV. SS. expone: q.e para construir una bodega ~~necesita~~ en su casa de campo situada en la Tosquilla necesita, segun ynforma el Albañil, ochenta maderos, veinte quartones y una lomera. Por lo q.e A VV. SS. suplica se sirban cocederle la licencia para poder hacer dha. cortada en el mismo partido de la Tosquilla montes de esta jurisdiccion ó donde le combenga. Fabor q.e espera de VV. SS. cuyas vidas guarde Dios m.s a.s Zumilla y Octubre 8 de 1834

Por Fran.ca Rico
Mig.l Sanchez

Decreto } Se concede á esta Interesada la licencia q.e solicita p.r la Corta dela Madera q.e expresa en el Partido dela tosquilla, la qual ha de verificar en el termino de veinte dias con la oportuna papeleta del presente Srio. Lo decretaron y firmaron los Individuos del Ayuntam.to R.l de esta villa que han concurrido en ella á nueve de octubre